

## DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA DE SECRETARIO DE JUZGADO CÍVICO

**FOLIO: SCC/OM/001/2024**

**DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA**, Para la Selección de Secretario de Juzgado Cívico, para ocupar 1 plaza (s) vacante (s) adscrita a la **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**, en el Municipio de Celaya.

La Oficialía Mayor de conformidad con lo establecido en los artículos 60 y 61 fracción XVIII del Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., y

### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 31 de enero de 2024, fue publicada la Convocatoria para la selección a ocupar 1 plaza (s) vacante (s) para los JUZGADOS CÍVICOS adscrita a la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, en el Municipio de Celaya, en la cual se establece en el primer punto del apartado "INFORMACIÓN GENERAL" que de no existir como mínimo 3 personas candidatas con calificación aprobatoria en cualquiera de las etapas del proceso, la convocatoria se declarará desierta.

Derivado de que únicamente se postularon 2 personas para ocupar 1 plaza para Secretario de Juzgado Cívico, **se declara desierta la Convocatoria de fecha 31 de enero de 2024, emitida por la Secretaría del Ayuntamiento y aprobada por el Ayuntamiento mediante DICTAMEN GOB-272/2024**, ello en razón de que no se logró obtener la totalidad del número de postulantes para la plaza señalada, y a fin de contar con un mayor número de personas para que pueda existir un concurso de oposición tal y como se establece en el artículo 9 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Celaya, Guanajuato. es de carácter importante, realizar una Nueva Convocatoria Pública, misma que será convocada a través de [www.celaya.gob.mx](http://www.celaya.gob.mx) y en el periódico el Sol del Bajío.

Celaya, Guanajuato, a 7 de febrero de 2024, Oficialía Mayor, de la Administración Pública Municipal de Celaya.

**MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO**